

El proyecto de Ley de Seguridad Privada es decepcionante en cuanto a la seguridad domiciliaria ya que no parece que ofrezca soluciones que contribuyan a mejorar una situación preocupante.

Según el balance de criminalidad que publica el Ministerio del Interior, en la comparativa interanual 2011/2012 aumentan de forma significativa los robos con fuerza en domicilios (25,4 %), tendencia que continúa en el balance del 1er. trimestre del 2013 (6,1 %). Estos datos merecen un apartado propio dentro del punto 4 "Robos con fuerza", lo que indica la relevancia que han adquirido.

Desde el Ministerio del Interior se dan consejos en materia de protección como solución que ayude a paliar esta situación y deja al usuario la responsabilidad final de decidir sobre su propia seguridad.

Aquí surge un problema, ya que las decisiones que pueda tomar el usuario en esta materia parten de una base de falta de información evidente porque no existe una normativa que regule las medidas de seguridad que debe reunir una vivienda para hacer frente al robo. Esto conlleva que muchas decisiones no sean adecuadas ni eficaces, pero en un tema tan importante como el de la seguridad no podemos conformarnos con la realidad actual, de lo contrario no lograremos que las cifras de siniestralidad vistas anteriormente puedan revertir su tendencia.

Desde la Administración se tiene que dar un paso más y ofrecer un marco que regule claramente todo lo relativo a la seguridad en los domicilios, dando de esta forma al usuario la herramienta que necesita para tomar decisiones sobre la protección de su hogar exigiendo unos requisitos en materia de seguridad domiciliaria que ahora no existen.

Creemos que desde la Asociación Española de Empresas de Seguridad se podrían ver vías para regular todo lo relativo a la seguridad en los domicilios, impulsando de esta forma soluciones que reduzcan las alarmantes cifras vistas anteriormente.



Como se indica en la exposición de motivos del proyecto de Ley de Seguridad Privada, "la seguridad es uno de los pilares primordiales de la sociedad, se encuentra en la base de la libertad y la igualdad y contribuye al desarrollo pleno de los individuos", de todos depende que esto no quede sólo en una frase y se convierta en un hecho firme y consolidado.

Antonio Bernad Agulló Gerente de Eurosegur